



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

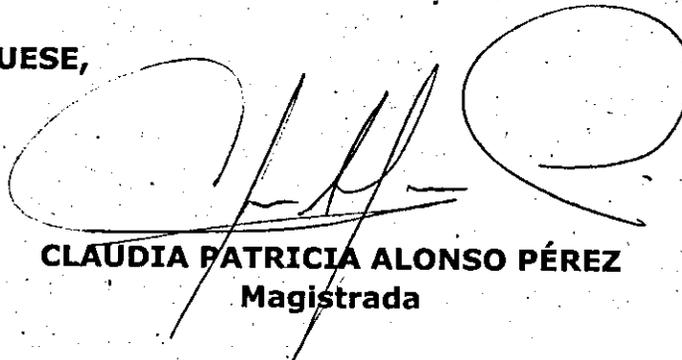
Villavicencio, trece (13) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN: 50 001 23 31 000 2016 00885 00
ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: MIGUEL ÁNGEL CRUZ ROMERO Y OTROS
DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y OTROS

En atención a la manifestación realizada por la apoderada de la parte actora¹, en relación con la muerte en el año 2012 del señor LUIS HECTOR SOLARTE SOLARTE, quien fue vinculado al presente proceso por haber integrado el Consorcio Solarte Ineconte, se revisó la base de datos de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES, en la que arrojó el estado de "Afiliado Fallecido"², sin embargo, previo a emitir un pronunciamiento al respecto, se hace necesario requerir a la profesional para que acredite tal afirmación con el correspondiente Registro Civil de Defunción.

Asimismo, deberá indicar los nombres y lugar de ubicación de quienes deben ser vinculados como sucesores procesales de aquel.

NOTIFÍQUESE,



CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ
Magistrada

¹ Fol. 293-294

² Fol. 295